

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20750** BARCELONA

Edicto.

Luis Felipe Martínez López, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 50 de Barcelona,

Hago saber que:

En el concurso consecutivo 7076/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de JAVIER MANUEL PÉREZ PAREJA, con DNI número 23.875.879-Q.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 de la LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de Administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 26 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Felipe Martínez López.

ID: A210026089-1